

Calculadora de Impacto Regulatorio (Programas y Reglas de Operación)

INSTRUCCIONES:

- La Calculadora de Impacto Regulatorio deberá llevarse a cabo a través del servidor público nombrado como Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.
- El presente formato le ayuda a identificar si la propuesta regulatoria se exenta o requiere realizar un Análisis de Impacto Regulatorio.

Correo electrónico *

aontiveroso@cespq.gob.mx

Nombre del Sujeto Obligado *

Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro. ▼

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria *

Ing. José Bertín Cornejo Martínez

Nombre de la Propuesta Regulatoria *

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROGRAMA PARA LA ENTREGA DE APOYOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO Y SUS REGLAS Y ESQUEMA DE OPERACIÓN.

Fecha de envío: *

Deberá capturar la fecha en que envía el formulario a la CMER.

DD MM AAAA

14 / 08 / 2024

I. DATOS GENERALES**Seleccione el tipo de regulación: ***

- Norma de carácter general.
- Acuerdo que crea un Programa Estatal o Acuerdo que crea un Programa Estatal y sus Reglas de Operación.

II. IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta: *

- 1. ¿La propuesta regulatoria crea o establece obligaciones para los particulares?
- 2. ¿La propuesta regulatoria modifica obligaciones para los particulares?
- 3. ¿La propuesta regulatoria hace más estrictas las obligaciones vigentes?
- 4. ¿La propuesta regulatoria crea o modifica trámites o servicios?
- 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite?
- 5. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe derechos ya adquiridos por los particulares?
- 6. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe prestaciones ya adquiridos por los particulares?
- 7. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los derechos de los particulares?
- 8. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las obligaciones de los particulares?
- 9. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las prestaciones de los particulares?
- 10. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los trámites que se ofrecen a los particulares?
- Ninguna de las anteriores.

III. APARTADO PARA REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS EMITIDOS DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO

A) Explique cuál es el propósito de la propuesta regulatoria. (Realizar una descripción clara y precisa de la propuesta regulatoria).

Con el presente Programa se busca reconocer el compromiso y desempeño del personal administrativo de la Comisión a través de apoyos para propiciar el incremento de la productividad y una sana competencia laboral, como una herramienta para promover la mejora continua en el desempeño laboral

B) Explique el problema que pretende solucionar la propuesta regulatoria. (Describir de forma clara y concisa la situación actual que se pretende resolver con la publicación de la propuesta regulatoria). *

Nota: En este apartado evite redactar acciones o resultados que se esperan obtener.

Cabe destacar que una de las dificultades que atraviesa la ciudadanía es la falta de recursos económicos para sufragar sus gastos generales, es decir, actualmente existe la problemática y la percepción de la población que el ingreso que perciben no es suficiente para costear los gastos básicos para una vida digna, lo que ocasiona endeudamientos, estrés, y por consiguiente, una desatención a su trabajo por los problemas personales y económicos que esto les puede generar, lo que a la larga pueden generar problemas de inseguridad.

Lo anterior tiene respaldo y se refleja en las:

---Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (EMBIARE) 2021 (dos mil veintiuno), publicada en la página oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el 35.9% (treinta y cinco punto nueve por ciento) de la población nacional de 18 (dieciocho) años o más tiene dificultades para sufragar el gasto corriente. Por otro lado, el 43.4% (cuarenta y tres punto cuatro por ciento) de la población de 18 (dieciocho) años o más considera que no percibe el ingreso suficiente para sufragar sus gastos corrientes.

---Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023 (dos mil veintitrés), estima que el 63.9% (sesenta y tres punto nueve por ciento) de la población de 18 (dieciocho) años y más, considera la inseguridad como el problema más importante que aqueja hoy en día

C) Describa el o los objetivos de la propuesta regulatoria. (Capturar los objetivos generales que contiene la propuesta regulatoria).

Misión.

Reconocer al personal administrativo de la Comisión por coadyuvar en al ejercicio policial de esta Institución de Seguridad.

Visión.

Incentivar e impulsar la mejora continua mediante el reconocimiento al compromiso del personal de la Comisión, a través de procedimientos transparentes que permitan una mejora continua en el desempeño laboral.

Objetivo.

Con el presente Programa se busca reconocer el compromiso y desempeño del personal administrativo de la Comisión a través de apoyos para propiciar el incremento de la productividad y una sana competencia laboral, como una herramienta para promover la mejora continua en el desempeño laboral.

D) Fundamento jurídico que regula la emisión de la propuesta regulatoria.

Los artículos 21, párrafo noveno y 123, apartado B fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 3, 73, 85 y 90 de Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 3, 4, 5, 13, 36 y 37 de la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro; 54, 80 y 80 Bis de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, y 70 y 71 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro. El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, el Programa Estatal de Seguridad Querétaro 2022-2027, los Lineamientos para el Otorgamiento de Reconocimientos, Apoyos y Distinciones al Personal de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro; 54 fracción II de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro; 2, 3, 4 y 10 fracción I de la Ley que Crea la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro

E) ¿Se consideró alguna otra alternativa para regular la solución de la problemática, explique. ? *

Por otra alternativa se entiende otro tipo de regulación o incluso no emitir la propuesta regulatoria.

NO SE CONSIDERA OTRA ALTERNATIVA

Para medir el impacto de la propuesta regulatoria enfocada a Reglas de Operación, responda lo siguiente: *

F) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la población objetivo de la propuesta regulatoria?

Las personas a ser beneficiadas con los apoyos será el personal administrativo que tengan plaza asignada, adscritos a la Comisión, y que de manera directa facilite, proporcione, coadyuve o colabore con el ejercicio policial al ser integrante de las Instituciones de Seguridad en el Estado de Querétaro, de conformidad con el artículo 4 fracción V de la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro y demás disposiciones jurídicas aplicables. Alcanzando un total de hasta 127 (ciento veintisiete) beneficiarios, siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestaria autorizada para tal efecto.

G) En términos de la propuesta regulatoria ¿Qué tipo de ayuda ofrece el Programa (describala) y cuál es su temporalidad? *

Apoyo económico: El monto de cada apoyo será por la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), y se otorgarán hasta 127 (ciento veintisiete) apoyos, de conformidad con la suficiencia presupuestaria que se otorgue a la Comisión para el desarrollo del Programa.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido por el artículo 80 Bis de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

H) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la autoridad encargada de implementar, * verificar e inspeccionar el Programa y sus Reglas de Operación?

Cuando se trate de dos o más autoridades diferentes, describirlas.

Será instancias responsables de la supervisión y vigilancia del presente Programa y sus Reglas de Operación, el Consejo Directivo de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, el Comisionado y el Órgano Interno de Control de la Comisión, en términos de las disposiciones normativas aplicables.

I) ¿Existe algún indicador para evaluar el logro de los objetivos del Programa y sus Reglas * de Operación? En caso afirmativo favor de enunciarlo y explicarlo.

Si, como organismo descentralizado contamos con un Programa Operativo Anual por medio del cual se establecen los indicadores y objetivos de cada año, entre los cuales medimos la operación del sistema penitenciario. Además, manejamos un Plan de Acción derivado del Clima Laboral, por medio del cual se implementan acciones para mejorar la calidad de vida del personal de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro; este plan de acción se deriva de las encuestas de clima laboral, por medio del cual se mide las necesidades de las áreas de la Institución y en específico del personal que la conforma.

IV. ANEXOS

Adjunte la versión electrónica de la suficiencia presupuestal o viabilidad financiera emitida * por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.


(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 .OFICIO DE AUTO...

 Agregar archivo

Adjunte la versión electrónica de la autorización emitida por la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. *


(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 .PRO - Ana del Ca...

 Agregar archivo

Adjunte la versión electrónica de la autorización emitida por la Dirección Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno. *


(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 .GOB - Ana del Ca...

 Agregar archivo

Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria. *

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 .CESPQ PROGRA...

 Agregar archivo

En caso de no haber adjuntado algún archivo, señale los motivos: *

Se adjuntan documentos
.....

El formulario se creó en Gobierno Estatal de Querétaro.

Google Formularios